

ACUERDO N° 511: En la Provincia de San Luis a veinte días del mes de noviembre de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.

DIJERON: Vista la invitación cursada por parte de El Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FEC.MA) junto al Instituto Per Gli Studi Economici e Giuridici “Gicchino Scaduto” a participar del Curso Intensivo de Postgrado **“El Rol de los Jueces en la integración jurídica”: La Nueva Perspectiva del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos**, a la Sra. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Dra. Lilia Ana Novillo. Por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. Lilia Ana Novillo a participar del Curso Intensivo de Postgrado “El Rol de los Jueces en la integración jurídica”: La Nueva Perspectiva del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos a realizarse los días 8, 9 y 10 de Diciembre del año en curso, en la Ciudad de Perugia, República de Italia, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 5 de diciembre de 2014 a las 13,00 horas, hasta el día 14 de diciembre inclusive.-

II) Por Dirección Contable y de Personal dispóngase lo necesario para que se abonen los viáticos y pasajes desde la Ciudad de San Luis a la Ciudad de Buenos Aires y el regreso desde la misma.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC